

CADIZ 18 DE ABRIL,

La proposición de censura del señor Carvajal no ha sido más que el pretexto para pronunciar un discurso sentimental con motivo de los casos de ejecución de la pena de muerte que han tenido lugar estos días y muy especialmente con motivo del caso del desdichado regicida Otero.

La oposición del Presidente del Congreso á que el Sr. Carvajal hablase cuando quiso hacerlo en la sesión del día 13, estaba harto justificada, para que pudiera ser objeto de censura, ni aun de parte de las minorías. El diputado demócrata pudo haber formulado su pregunta al principio de la sesión, y de seguro el Presidente no se lo habría impedido, sin perjuicio de que el Gobierno contestase ó no aquel mismo día, en uso de su derecho; pero el Sr. Carvajal se contentó con anunciar una interpelación, y una vez anunciada y habiendo dicho el ministro de Hacienda que el gobierno señalaría el día en que hubiera de esplanarse, nada había ya que hacer, por el momento, acerca de este asunto.

Quiso hablar, sin embargo, el señor Carvajal, y lo quiso cuando terminaban las dos horas señaladas por el Congreso para preguntas é interpelaciones. Era, pues, natural que el Presidente negase semejante pretensión. Hizo así con energía, con el firme propósito de hacer respetar su autoridad y no había la Cámara de reprobar esta conducta con un voto de censura.

Aquí, lo repetimos, no había más que un pretexto. El Sr. Carvajal iba directamente á su objeto, que era lamentarse de que en España se levante con tanta frecuencia el patíbulo, sin que el gobierno

oiga la voz de la clemencia y de la misericordia y aconseje á S. M. el Rey el uso de su altísima prerrogativa de indulto.

Nada más contundente que el discurso del Sr. Ministro de la Gobernación contestando al del diputado demócrata. El orador recordó oportunísimamente que cuando por un delito militar, por un delito mucho menos repugnante que los que llevan al patíbulo á los reos hoy condenados, se trató de aplicar la última pena, siendo ministro el Sr. Carvajal y presidente del Consejo el Sr. Salmorón, este último dejó su puesto por no autorizar una sentencia de muerte, mientras el Sr. Carvajal la autorizó continuando en el suyo. ¿Tan flaco de memoria es este señor diputado que no se acuerda de lo que él mismo ha hecho, cuando censura la conducta de sus adversarios?

Hoy tenemos una ley que regulariza el ejercicio de la prerrogativa de indulto. No se puede indultar á nadie sin oír al tribunal sentenciador, el cual informa si procede ó no la aplicación de la gracia. Ateniéndose á las prescripciones legales, el gobierno actual, después de consultar á los tribunales respectivos, ha aconsejado á S. M. el indulto de reos á quienes se habían impuesto penas inferiores y aun algunas veces la pena capital; pero ha tenido también que hacerse superior á los sentimientos personales de los ministros y dejar que se cumpla el fallo de la ley, cuando no ha encontrado méritos para proceder con indulgencia.

¿No merecen respeto, como decía elocuentemente el Sr. Romero Robledo, no merecen respeto las lágrimas comprimidas que tienen que asomar á los ojos de los que se encuentran al frente del poder, cuando deberes imprescindibles les aconsejan que dejen paso libre á la justicia y al cumplimiento de la ley, por severa que esta sea, por duros é inexorables que sean los fallos de los tribunales?

Y ya que tanta conmiseración excitan los criminales, ¿no es justo que se pague un tributo de respeto á la memoria de sus víctimas?

Nadie nos gana en deseos de que llegue un día en que pueda borrarse la pena de muerte de nuestros códigos; pero mientras la pena exista, ¿qué razón hay para presentar como crueles y sanguinarios á los gobiernos que autorizan la ejecución de ella, haciendo cumplir los fallos de los tribunales?

El discurso del Sr. Ministro de la Gobernación fué muy aplaudido por la Cámara. En cambio, el Sr. Carvajal se quedó solo, ó casi solo, con sus alardes extemporáneos de sentimentalismo.

A *El Imparcial* le parece que todo lo que el discurso del Sr. Carvajal tuvo de noble en la intención y de humanitario en el fondo, faltó de concreto y determinado.

«Para dicho ante una Academia hubiera producido su efecto. Allí en la Cámara, en ocasión de todo punto inoportuna, con motivo palpablemente tardío y mal elegido, aislado el orador del apoyo de ciertos grupos, los unos que obedecían á su carácter dinástico; los otros separados por disidencias de todos conocidos, no había verdaderamente ocasión de que la importancia del discurso correspondiera á la sensación de su audito.

Y hé aquí por qué el Sr. Carvajal, colocado en estas especiales y varias circunstancias, no pudo ayer acreditar como otras veces su habilidad parlamentaria.

El señor ministro de la Gobernación se previó de todas estas condiciones extrañas en que había fundado su discurso el Sr. Carvajal. Con ese golpe de vista certero, que le hace conocer de una

soja ojeada el aspecto de la Cámara, con ese talento claro, con esa táctica parlamentaria, que le permite arrostrar y defender todas las cuestiones, halló sin gran esfuerzo el lado débil del discurso del orador demócrata. A sus períodos teóricos, contestó con las realidades de la práctica; á la exposición del sentimiento del hombre, con la situación gravísima y arriesgada del gobernante; á la explosión de sentimiento general, con la fatal necesidad de los deberes políticos, presentándolos como garantía de toda sociedad bien organizada.»

Para dicho por un periódico demócrata nos parece esto bastante significativo.

No lo es poco lo observado por *El Tiempo*, de que mientras el Sr. Carvajal hablaba, el Sr. Castelar no ocupaba su puesto acostumbrado, sino que oyera entre cortinas.

La *Gaceta Universal* se hace cargo de que el Sr. Romero Robledo estuvo duro para atacar, y tibio para defenderse el Sr. Carvajal.

El Siglo se declara contra el señor Carvajal, y reconoce que el voto de censura sólo ha servido para acreditar la influencia y la fuerza del ministro de la Gobernación.

Al Sr. Carvajal le han defendido más los constitucionales que sus propios amigos. Uno de ellos, el periódico *El Constitucional Español*, hace, sin embargo, esta sencilla observación:

«Ayer aseguraban los ministeriales que Romero Robledo tenía en el bolsillo un discurso de Carvajal pronunciado en 1873, y que Canovas le impidió leerlo en el Congreso, cuya lectura sólo habría bastado para rebatir todos los argumentos del orador demócrata.

Esto, como deben comprender nuestros lectores, lo aseguraban únicamente los amigos del Sr. Romero Robledo. La verdad en su lugar.»

Solletín.

Apuntes Biográficos

del Muy Reverendo Monseñor D. Carlos Cuarteroni, Prefecto Apostólico de la Sacra Congregación de Propaganda Fide en las Islas de Labuan y Borneo independientes, Tercero de las Ordenes de Trinitarios Redentores de cautivos cristianos y de Agustinos.

D. Carlos Cuarteroni y Fernández nació en Cádiz el 19 de Setiembre de 1816: recibió las lecciones de primera enseñanza bajo la dirección del reputado profesor D. Antonio Govea, y las de náutica del Sr. D. Manuel Bermúdez, saliendo á navegar en el año de 1829 en clase de agregado al pilotaje en el navio *Indiaman*, en el que efectuó su primer viaje de Cádiz á Manila. El año siguiente regresó en el mismo buque examinándose de tercer piloto á la edad de 14 años, volviendo á Manila en la fragata *Constancia* de la que se desembarcó para tomar el cargo de segundo en el bergantín *Cantibro*, con el que emprendió la navegación á China, hasta 1834 que tomó el mando del mismo buque sin haber cumplido la edad de 18 años.

Desde esta época hasta 1842 mandó como capitán las fragatas mercantes *Buen Suceso* y *Bella Vascongada* en sus navegaciones por los mares de China y Europa, sufriendo los exámenes de segundo y primer piloto en el departamento de San Fernando en los años 1841 y 42 respectivamente, habiéndole honrado el 8 de Febrero de 1841 el Excmo. señor capitán general de Filipinas D. Luis Lardizabal, con el nombramiento de capitán de fragata de la marina sutil de aquellas islas.

En 1842, espontáneamente y con gran disgusto de sus armadores, dejó el mando de la fragata *Bella Vascongada* en Manila, comprando la goleta *Miraflores de Ton Kin*, con la que tripulada por 27 individuos, se dedicó á la pesca de la perla, balate y caray en los mares de la Oceanía, y es de suponer que también á la busca del brick barca inglés *Christina*, que habiendo salido de Macao en Mayo de 1842, cargado de plata con destino á Bombay naufragó en aquellos mares; después de 14 meses de exploraciones, sufriendo grandes temporales y averías, tuvo la fortuna de encontrar naufragada sobre un arrecife que situó en lat. 8° 51' 13" N. y longitud 118° 55' 03" E. de San Fernando á la mencionada isla barca, comprobando ser la misma la campana y otros objetos que sacó de ella, estrayendo también todo su cargamento que condujo y depositó en Hong-Kong, en los dos viajes que tuvo que hacer para ello; viajes y operaciones que hechas en el turbulento mar de la China y en lo más peligroso de un arrecife de piedra, demuestran el gran valor y conocimientos que como marino, poseía en alto grado.

Con objeto de que los dueños y aseguradores del tesoro encontrado pudieran hacer las oportunas reclamaciones, se dió publicidad en todos los periódicos, fijando el plazo de un año para ellas; pasado este período, previas y comprobadas las que se hicieron, fué entregada á los dueños y aseguradores la parte que les correspondía, así como también á la tripulación de la goleta de su mando, reservándose él la que como capitán y armador le concedía las leyes, haciendo la liquidación y entrega de los respectivos valores en Hong Kong el 28 y 29 de Noviembre de 1845.

En Febrero de 1846 regresó á Cádiz con el deseo de ver á su familia, teniendo el disgusto de no hallar á su padre, por haber este fallecido, permaneciendo en

la península hasta Noviembre del mismo año en que volvió á Manila por la vía de Suez.

Indudablemente este ilustre gaditano estaba llamado por Dios para predicar la fe y la doctrina del Crucificado en aquellas apartadas regiones, cuando siendo jóven, inmensamente rico y querido de su numerosa familia, hizo abstracción de todos los objetos de este mundo, consagrándose á la vida de privaciones, de misérias y de peligros, que en pos sí trae la alta misión que se impuso, tomando el hábito de Tercero de la Orden de Trinitarios Redentores de Cautivos en Hong-Kong el 13 de Mayo de 1847.

Ya con este carácter y deseando corresponder dignamente á los preceptos de la Orden á que pertenecía, compró la goleta *Lynx* con la que se dirigió desde Hong-Kong á las islas de Archipiélago, levantando planos y haciendo estudios hidrográficos y geográficos de las principales, publicando más tarde las descripciones científicas de las de Salibabo, Talaor, Sanguey, Nanuse, Middanao, Celebes, Borneo, Balabois, Tambisan, Sulus, Toolijan y Labisan, con sus planos y derroteros de aquellos mares, corrigiendo por medio de cálculos astronómicos y geodésicos situaciones inciertas y erróneas é internándose en todas ellas, redimiendo los cautivos cristianos y hasta algunos mahometanos, que por efecto de las guerras y piraterías propias de aquel país, habían sido secuestrados, satisfaciendo sus rescates de su propio peculio y llevando á estos desgraciados á las islas Filipinas.

En estos viajes exploratorios, observó que en más de 1.500 millas de extensión, no existía ningún templo católico, ni tampoco ningún misionero que pudiera prestar los debidos auxilios á los cristianos que los necesitaran, y comprendió desde luego la necesidad de establecer una nueva misión católica, apostólica,

romana, que teniendo su centro en las islas de Labuan y Borneo, irradiase la luz del Evangelio, á todas las demas, disponiendo regresar á Europa en 1849 para manifestar á la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide, el resultado de sus estudios é investigaciones, y la necesidad y conveniencia de establecer misiones garantidas con la bandera de la Sagrada Congregación y reglamentadas convenientemente.

Cinco años tardó en conseguir su objeto, presentando en 1852 y 55 á la Propaganda diversos escritos que justificaban esta conveniencia para los intereses de la Iglesia, y entonces tomó las Ordenes sagradas, recibiendo del Santísimo Padre Pío IX, y cantando su primera misa en Junio de 1854, siendo apadrinado por el Emmo. Sr. Cardenal Franzoni, prefecto de la enunciada Congregación.

Ya con el carácter de Sacerdote, ofreció sostener de su propio peculio esta nueva misión que iba á establecerse, levantar Iglesias y fundar un Colegio sacerdotal, donde estudiaran los individuos tanto europeos como indígenas que quisieran dedicarse á la misma, manifestando necesitaba misioneros también sacerdotes, á los cuales costearía sus viajes, manutención y cuantos gastos ocasionasen: entregando algunas cantidades en la tesorería de la Congregación en Roma, para con sus productos atender á estos gastos ú á otros que á él conviniere.

Todo le fué otorgado, recibiendo en 27 de Mayo de 1855, de Su Santidad Pío IX la investidura de Prefecto apostólico de las nuevas misiones, facultades de Obispo, con todas las delegaciones pontificias, consiguiente á este elevado cargo, el cual le fué conferido, por reunir condiciones especiales de mando, instrucción suficiente, perfecto conocimiento de aquellas apartadas regiones, y la circunstancia poco común de poseer no solo á la perfección todos los principales

También *La Integridad de la Patria* hace recuerdos oportunos. Entre ellos merecen citarse las siguientes palabras que el Sr. Salmeron, siendo presidente del Poder ejecutivo, pronunciaba en el Congreso el 30 de Agosto de 1873:

«Este gobierno ha presentado un proyecto de ley prohibiendo la gracia de indulto para conseguir que la pena sea cierta, que la pena sea inexorablemente cumplida; por esa razón este gobierno no presentará jamás ningún proyecto de amnistía, sean cualesquiera las circunstancias que el país atraviese. Yo digo al Sr. Orense, que hombre de ley ante todo, deseando que la justicia impere a guisa vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto a la legalidad no hay posibilidad de gobierno, no hay paz, no hay tranquilidad, no hay ningún interés legítimo asegurado, ni amparado ningún derecho; yo digo que condeno las amnistías, porque para mí, señores diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los llamados delitos comunes y los llamados delitos políticos, que justifique este género de conmisericordia y olvido que vulgarmente se otorga a los reos políticos, por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones de partido.»

Lo que mas falta hace a nuestras oposiciones es un poco de memoria.

Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la audiencia de Valladolid a magistrado de la de Burgos D. Cosme de Chirruca y a esta plaza el de Valladolid D. Bernardo Carril y García.

Guerra.—Real decreto nombrando al brigadier de ingenieros D. Felipe González de la Corte, comandante general subinspector del cuerpo de las islas Filipinas.

—A primera hora de la sesión que el Congreso celebrará mañana, anunciará nuevamente el Sr. Carvajal al gobierno la interpelación sobre el ejercicio de la gracia de indulto. Si el gobierno no se había mañana día para su debate, es probable que el Lunes próximo presente el diputado demócrata a la Cámara una proposición incidental para ocuparse con alguna extensión en aquel asunto.

—Dice un periódico que el Sr. Sagasta es partidario de que, inmediatamente que termine en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del

Estado, se prorogue el debate político aprovechando los doce ó catorce días que durará a discusión de los mismos en el Senado.

En este debate intervendrán todos los jefes de las oposiciones incluso los señores Martos y Alonso Martínez.

—No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.

—Se han presentado ayer tarde sobre la mesa del Congreso, cinco votos particulares al dictamen de la comisión general de presupuestos, de los individuos de la misma Sres. Bosch y Labrás, Berdugo y Ruiz de Velasco, a las secciones relativas a los derechos de importación en los valores a cargo de la dirección de Aduanas; reduciendo el tipo ó cuota exigible por contribución territorial al tipo máximo de 20 por 160; suprimiendo el millón de pesetas en concepto de impuesto sobre la sal; sobre el impuesto en concepto de bienes desamortizados, y sobre encabezamiento de consumos.

—Ayer tarde ha asistido a la sesión del Senado y visitado todas las dependencias de dicho palacio el ex ministro de Hacienda y distinguido economista francés Leon Say, acompañado del señor Castelar.

—El *Times*. Llegado hoy, confirma que la conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos se verificara en Madrid el 20 de Mayo.

—El senador Sr. Alvarez ha dirigido en la sesión de ayer tarde censuras a los periódicos que han reseñado los últimos momentos del desgraciado Otero, y ha pedido al ministro de Gracia y Justicia, que procure evitarlo en lo sucesivo.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que la ley de imprenta vigente no prohíbe la publicación de los referidos detalles, y que a la opinión corresponde principalmente realizar los deseos del senador Sr. Alvarez.

—El ex-ministro y diputado por Marchena D. Francisco de Paula Candau gestiona con interés cerca de S. M. el rey y del gobierno, el indulto en favor del reo F. Conejero, condenado a pena capital.

—Ha sido nombrado jefe económico de Leon D. Angel Guerra, que lo es de Guipúzcoa, y para esta D. Manuel Gutiérrez del Cañizo, interventor de la misma provincia.

—Dentro de ocho ó diez días regresará a Madrid el general Moriones.

—Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

—Zaragoza 16, (12 m.)—Han llegado a esta unos 6.000 peregrinos, 10 prelados y mas de 300 sacerdotes.

La concurrencia en esta ciudad es tan numerosa como cuando se celebran las fiestas de la Virgen.

idiomas de Europa, sino también el chino, árabe, malayo, tagalo, sines, visayo y demás dialectos de aquellos indígenas, partiendo para Manila con sus misioneros en Febrero de 1856, á bordo de la fragata *Guadalupe*.

A su llegada á Manila, tomó el hábito de la Orden de San Agustín, cuyo título le fué expedido el 5 de Enero de 1857 por el Muy Reverendo Padre Provincial de la Orden en aquellas Islas, comprando en el mismo mes los cutters *Consolatorum* y *Refugium Peccatorum*, con los que convenientemente tripulados se dirigió á Labuan, donde construyó una Iglesia de piedra y tejas que consagró en 16 de Mayo de 1857, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, estableciendo su primer mision; el 18 de Junio del mismo año pasó al puerto de Lose-Porin, en la costa N. O. de Borneo, y previas las oportunas negociaciones con aquel Sultán, tomó posesión del terreno construyendo otra Iglesia que consagró el 8 de Diciembre del mismo año, bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén, dejando allí establecida a cargo de un misionero la segunda mision. En 13 de Abril de 1858, pasó á Barambany, en el río de Borneo Proprio, entablando negociaciones con el Pamgeram-Ram de aquel territorio para el establecimiento de las misiones, y siéndole concedido, construyó como las dos anteriores de piedra techada con tejas, y todo de su propio peculio, la tercera Iglesia, consagrándola en 8 de Diciembre, bajo la advocación de la Purísima Concepción, estableciendo la correspondiente mision que dejó al cargo de uno de los sacerdotes. Con los buques que llevó de Manila y el bergantín *Pacifico* que adquirió para el servicio de las misiones, hizo multitud de viajes por todas las Islas de la Malacia, internándose en ellas con objeto de buscar

cautivos, que redimiéndolos con su propio capital conducía a los Consules de las naciones de que eran súbditos.

Es de llamar la atención que en Setiembre de 1861 no teniendo disponible mas que el cutter *Trinitario*, también de su propiedad, pequeña embarcación de 27 pies de eslora y 7 1/2 de manga, emprendiera, llevando a su bordo 27 cautivos, por él rescatados, el arriesgado viaje a Manila, puerto a donde arribó después de 82 días de navegación, causando la admiración de todos los marinos y autoridades facultativas de aquella ciudad, por ser la embarcación mas pequeña que había entrado en aquel puerto, desafiando los huracanes y tifones propios de la avanzada estación en aquellos peligrosos mares.

No fué este solo viaje el que practicó, pues cuando no tenía proporción de enviar los cautivos a Singapur ó Manila, él mismo era el conductor de ellos; con ese objeto hizo varios viajes al Japon, consiguiendo con la mayor satisfacción volver al seno de sus familias a los desgraciados que gemían en el cautiverio, atravesando los peligrosos y peligrosos en países incultos, insanos, y poblados la mayor parte de salvajes, sin mas arma para su defensa que el Crucifijo que llevaba a cuello, y la compañía de un fiel criado; puesto que los misioneros que le acompañaron desde Roma no pudieron continuar a su lado desde 1860, porque la insalubridad del país les hizo enfermar y tener que marcharse.

Facilmente puede comprenderse los trabajos que sufrió este nuevo Apóstol de la fé, en aquellas lejanas tierras, tierras, que no le proporcionaban mas que peligros, enfermedades, y le privaban del alimento necesario, hasta el punto de tener que sustentarse meses enteros con camote (especie de patata)

El vecindario ha puesto espontáneamente cogadoras en los balcones.»

Bombay, 16.—El jefe afgano Abdurrahman, reclama para sí el título de emir del Afghanistan.

San Petersburgo, 15.—El príncipe Gortschakoff ha experimentado un notable éxito.

La emperatriz de Rusia sigue también mucho mejor.

Roma, 15.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, con objeto de hacer las sesiones mas fructuosas, ha pedido á la Cámara que suspenda todas las interpelaciones hasta terminar la discusión de los presupuestos. La Cámara ha aprobado dicha proposición con una gran mayoría.

Londres, 15.—El *Times* anuncia hoy que el gabinete inglés presentará inmediatamente su dimisión.

Dice que se están haciendo grandes esfuerzos á fin de que el Sr. Gladstone acceda á tomar parte en el nuevo ministerio liberal.

Londres, 16.—La reina Victoria ha regresado hoy a Inglaterra.

Mañana recibirá en audiencia al primer ministro lord Beaconsfield, quien le entregará la dimisión del gabinete.

Continuó el Juéves en el Congreso el debate sobre la interpelación del señor Candau.

El señor Candau rectifica. Examina las operaciones del Banco de España, y de su estudio deduce que si son grandes los servicios que dicho establecimiento ha prestado al gobierno, son mayores los que el gobierno ha prestado al Banco.

Dice que las cuentas corrientes de los grandes capitalistas é industriales ascienden a 450 millones de pesetas, cantidad exigua en relación a la población de Madrid que consta de 400.000 habitantes.

Censura la irregularidad en los procedimientos para el cobro de contribuciones en las provincias.

Acusa al gobierno de falta de formalidad y de respeto á las leyes.

Declara que su interpelación no ha tenido mas objeto que dar á conocer los vejámenes que sufren los contribuyentes y el predominio que ejerce el Banco de España sobre los funcionarios del Estado.

Combate el sistema que se sigue para hacer efectivos los impuestos.

Termina manifestando que el país obedece al gobierno por temor, y pide justicia para la nación y para que no sean estériles ni infructuosos los esfuerzos que hace para sobrellevar las cargas.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

que espontáneamente se cria en aquel país y es el alimento casi exclusivo de los indígenas.

No deben ocultarse los grandes servicios que en diferentes períodos prestó a su patria, por medio de las relaciones oficiales sostenidas constantemente con las autoridades superiores de Filipina, así como también los continuos auxilios suministrados a los naufragos y marinos que directa ó indirectamente tocaban en el punto de su residencia, siendo estimados estos servicios por nuestro Gobierno, demostrándolo las gracias de real órden que en diversas ocasiones se le trasladaron y las dos encomiendas que en los años 1861 y 68 le fueran concedidas, por considerar

«Que Jesucristo no llevó mas cruz que aquella en que lo crucificaron, y que él siendo su discípulo, debía seguir su ejemplo, al par que como sacerdote no debía ostentar mas que pobreza, humildad y obediencia.»

(Conceptos copiados de un autógráfico suyo.)

La falta de salud al par que la necesidad de arreglar ciertos asuntos particulares que tenía en Roma, le obligaron en Agosto de 1879 a regresar á Europa, llegando a Roma el 10 de Octubre del mismo año, habiendo sido acogido en audiencia particular por Su Santidad el 13 de Noviembre, teniendo el honor de ser recibido como Obispo, y mereciendo la distinción de estar sentado ante Su Santidad mas de una hora que duró la audiencia, oyendo de la primera autoridad de la Iglesia, frases que de nostraban, el aprecio, estima y consideración con que había visto y oído los trabajos practicados por él en aquellas lejanas tierras en honor y gloria de Dios y en favor de la Iglesia.

En la capital fué acometido de

En pieza diciendo que cree haber rebatido los cargos que el Sr. Candau formuló en su discurso.

Sostiene que el gobierno actual es el primero que despues de 14 años ha exigido á las compañías de ferro-carriles el pago de atenciones que adeudan, aplicando para ello la legislación vigente que se promete poder llegar á reformar.

Esponde la disminución obtenida en la deuda del Estado y las grandes economías que se han realizado.

Demuestra la legalidad de las operaciones del Banco.

Insiste en que la cifra de las fincas embargadas no implica la ruina de las familias ni siquiera a de los contribuyentes morosos, que en muchos casos no han pagado por calculo, pues la Hacienda interretando la ley de una manera benigna, les ha concedido cuantas facilidades han sido posibles.

Se suspende esta discusión.

Se da lectura del dictamen de la comisión sobre el establecimiento de un cable telegrafico de Cádiz a las islas Canarias, y se aprueba sin discusión.

Apruébanse asimismo los dictámenes de la comisión de actas relativos a Benabarra y Cuelar, y quedan proclamados diputados los Sres. Cavero y marqués del Viso.

Presta juramento el señor marqués del Viso.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba

Se han recibido por la vía de Nueva York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«HABANA 1.º de Abril.—El 27 de Marzo último fué derrotada una partida de insurrectos en la jurisdicción de Santa Clara, y alcanzada a día siguiente en el distrito de Remedios, fué completamente batida y dispersada, dejando en el campo cinco muertos, dos de los cuales eran oficiales.

—También fué batida otra partida en Cinco Villas, á la que se causaron cuatro muertos, contándose entre ellos el capitán Alejandro García, hermano del cabecilla del mismo nombre.

—En las provincias de Guantánamo y Santiago de Cuba hubo varios encuentros de pequeña importancia.

—Los insurrectos están diseminados en pequeñas partidas, extendiéndose a la jurisdicción de Cinco Villas. Los que vagan fuera de las montañas de Santiago de Cuba se conducen como foragidos, siendo el terror de los pacíficos sieteros.»

Últimas noticias.

Agencia telegrafica nacional y extranjera

Madrid 17 de Abril a las 4:05 de la tarde.

En el Senado, X-queua pregunta al

una afección cerebral gravísima que le puso al borde del sepulcro, recibiendo los últimos Sacramentos: aun convaleciente de ella y con el deseo de estar al lado de su familia, hasta obtener su completa curación, dispuso en viaje, llegando a Cádiz el 7 de Marzo, habiendo pasado por Florencia con objeto de prestar declaración en la causa de beatificación de la estática Domínica del monte de San Sabino.

Sin duda por su mal estado de salud, al par que por las molestias consiguientes a un largo viaje, al segundo día de hallarse al lado de su familia, fué acometido de una pulmonía intercurrente que lo llevó al sepulcro en pocas horas, sin dar mas tiempo que el necesario para recibir los Sacramentos del Viático y Estrema Unción, y para la bendición apostólica de Su Santidad y para practicar su disposición testamentaria.

La muerte de este venerable misionero ha sido sentida por todo el pueblo de Cádiz, manifestándolo elocuentemente los artículos encomiásticos de toda la prensa de esta ciudad, los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento consagrados a su memoria, consistentes en que doblara la campana de la Casa Capitular por el luto de la ciudad, que se cediera á perpetuidad un nicho para el cadáver, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació este ilustre gaditano y que se comunicara el acuerdo a la familia del finado, así como el numerosísimo cortejo que acompañó el cadáver hasta el mismo sepulcro; presidido por el dignísimo Sr. Obispo de esta diócesis, lo que tuvo lugar el 13 de Marzo á las cuatro de la tarde.

gobierno si se proyecta arrendar los tabacos de Filipinas y si es la sociedad extranjera. El duayen contesta que no se ha resuelto este asunto.

En el Congreso Romero Robledo aprueba la conducta del Gobernador de Valencia, disolviendo el comité democrático y escitando al mismo tiempo el celo de gobernadores, y termina diciendo que esta clase de asociaciones necesitan autorización del gobierno.

Martos anuncia una interpecaion. Cambios.—Interior, 16'60. — 2 p. S. amortizable, 38'20. — Bonos, 93'80. — Londres, 00 00. — Paris, 0'00.

Madrid 17 de Abril á las 7'10 de la noche.

Se ha aprobado en el Senado la variacion del trazado del ferro-carril de Jerez a Algeciras.

Valmaseda, agravádose. Alonso Martínez, mejorado.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.
Renta perpétua al 3 p. S. 16'60.
Id. exterior al 3 p. S. 18'10.
Deuda amortizable, 2 p. S. 38'15.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 93'75.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'70.
Oblig. productos Aduanas, 97'15.
Obligaciones ferro-carriles, 35'70.

Facetillas

Con el deseo de honrar la memoria de un gaditano ilustre, insertamos hoy en el folletín unos apuntes biográficos del Reverendo Padre Monsenor Cuarteroni, que falleció en Cádiz hace poco tiempo, y cuya trabajosa vida consagrada al servicio de Dios y del prójimo, bien merece recordarse con admiracion y respeto.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca de las Indias á quien se hicieron en la estacion del ferro-carril los honores de ordenanza. Saludaron allí mismo á Su Eminencia las autoridades militar, civil y eclesiástica y el Sr. Alcalde, dirigiéndose en su compañía y con su comitiva á la Santa Iglesia Catedral en los carruajes que estaban preparados, oró un breve rato en el templo y se trasladó al palacio Episcopal donde residirá durante su permanencia en Cádiz. La concurrencia de pueblo era bastante numerosa.

Hoy á las ocho saldrá de la parroquia de San Lorenzo su divina Magestad en público, para administrar la comunión Pascual á los impedidos de la feligresía.

Llevará la siguiente carrera:
Calles de la Amargura, Hospital de Mujeres, Torre, Rosa (derecha), Pastora, plaza de Pinto, calle de San Pablo, San Leandro, San Nicolás, cerca de Capuchinos, Amargura, á su templo.

En la velada que en honor de Su Eminencia el Cardenal Sr. D. Francisco de P. Benavides, Patriarca de las Indias y Académico de la Española y de la Historia, celebrará el Lunes próximo la Asociación de Escritores y Artistas de la provincia en los salones de la Real Academia filarmónica de Santa Cecilia, tomarán parte distinguidas señoras y señoritas de aquella sociedad, así como reputados literatos.

Asociación de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz.
Hoy Domingo 18, de tres á cinco de la tarde, y el Lunes 19 de doce á tres, se facilitarán en la secretaria de esta Sociedad, calle Zaragoza, núm. 15, á los señores asociados, los billetes para la Velada literaria musical que ha de tener lugar el Lunes á las ocho de la noche, en los salones de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Abril de 1880.—El secretario, Luis de Abarzuza.

Quando salimos del invierno, estacion de suyo rigurosa, pero que el que acaba de pasar lo ha sido mucho más por lo que han tenido de funestos esos rigores mismos, como las inundaciones de Murcia, Canarias y otros puntos, las grandes nevadas y los innumerables siniestros marítimos, consuela nuestros corazones, alegran nuestro ánimo las noticias que de todos los puntos de España se leen en los periódicos elogiando el bellísimo aspecto que presenta este año en nuestros campos la cosecha de cereales, como paliativo á tantas desventuras.

Las noticias de Africa y de Francia son tambien muy halagüeñas con respecto á las sementeras, y de aquí la notable baja de precios que experimentan los trigos en los mercados tanto españoles como extranjeros.

A este propósito se nos ocurre recordar, que cuando hace un mes próximamente bajó en Cádiz dos cuartos el precio de la hogaza de pan, se dijo por aquellos dias que pronto obtendria nueva baja: esto no ha sucedido y creemos hay razon sobrada para que ya hubiera tenido efecto. Así lo esperamos, y téngase presente que al hacer peticion de la baja la hacemos á nombre de todos porque todos comen pan.

En Jerez ha empezado á publicarse con el título *La Crónica* un periódico de intereses locales, esirano á la política. Devolvemos su afectuoso saludo á nuestro nuevo colega jerezano. Con él son ya cuatro los periódicos que se publican en aquella ciudad.

El Juéves en la noche se verificó en el teatro de San Fernando de Sevilla el anunciado concurso de las bandas militares del distrito, asistiendo una numerosa y escogida concurrencia.

Seis eran las bandas de música que locaron y tres de ellas, como se sabe, habian ido de Cádiz.

En la primera parte del concierto se distinguieron la del segundo regimiento de Artillería de á pié, la del tercer regimiento de Ingenieros y la de Cazadores de Cataluña. La preciosa overtura de Mignon fué ejecutada con tanta precision y colorido por la segunda de dichas bandas, que mereció los honores de la repetición.

La segunda parte se componia de seis tandas de walses, habiendo tenido que repetir tambien la banda de Ingenieros la que habia elegido.

Parece que cada una de las seis bandas recibirá como premio una medalla de plata y una carta de aprecio escrita en pergamino.

Ha llegado á Gibraltar, procedente de Málaga, el yacht *Sunbeam*, perteneciente á una rica familia inglesa que acaba de realizar á su bordo un viaje alrededor del mundo. Dámas, señoritas, jóvenes y niños han tomado parte en este viaje.

Ha de visitar todavía á Agel, Cádiz y Lisboa.

De un día á otro presenciará Málaga una segunda voladura en el cerro de San Telmo. La inauguracion oficial y solemne de las obras del puerto se verificará en todo Mayo, segun parece.

El Rey ha encabezado con 12.000 rs. la suscripcion iniciada para restaurar el histórico monasterio de Ripoll.

El dia 25 del corriente se verificará en la Academia española la recepcion del señor Castelar.

Algunos jesuitas expulsados de Francia se establecerán en breve en una casa de Begoña, que desinteresadamente les cede el dueño.

La escuadra italiana abandonó el Miércoles el puerto de Cartagena.

Ha dado la casualidad de que el Miércoles, casi á la misma hora de ser ejecutado en Sueca el reo Macario Ciscar, la diputacion de Valencia le declaraba soldado. Llegó á dudarse si esta baja deberia ser cubierta; pero se acordó que si, llamándose al suplente.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 38.

Existencia de presos en la prevencion civil 12 y en la Cárcel 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 19. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 17. En jardines y paseos 25. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 10.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (297)



Hoy Domingo 18 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª M.ª de los Dolores Rétegui de García Luna,
(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, padres y abuelo políticos, hermanas, hermana política, tíos, primos y sobrinos, tíos, primos y sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos; Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. Zaragoza, n. 1. (234)

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ABRIL DE 1880.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Gola de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Fernando Boville y Diez de Bulwer.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel teniente co-

ronel, mayor interin, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 17 de Abril de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
1 toros..... de	á 1'62	„
3 bueyes..... de	á 1'59	„
5 vacas..... de	á 1'68	„
0 novillos..... de	á	„
0 uteros..... de	á	„
6 erales..... de	á 1'68	„
4 añejos..... de	á 1'75	„
0 terneras..... de	á	„
4 cerdos..... de	á 1'71	„
21 reses vacunas con peso de kilos,	3,011	
4 cerdos id. id.	460 1/2	
1 carneros id. id.	26	
Suma total de kilos.....	3,491	

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitros en el dia de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	841'206
Id. de Tierra.....	1,228'218
Id. de Sevilla.....	2,078'910
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	Plas. 4,115'334

Cádiz 18 de Abril de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital dictada ante mí, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y otros efectos, apreciados todos en la cantidad de 787 reales vellon, y se ha señalado para el acto del remate la hora de la una de la tarde del día 26 del corriente mes, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, núm. 26 de esta ciudad.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta pueden acudir á mi escribania, calle de Virgili, núm. 2, en donde pueden enterarse del por menor del justiprecio dado á dichos objetos y en donde se encuentran estos de manifiesto.

Cádiz 15 de Abril de 1880.—Antonio F. y Arenas. (231)

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—El atrocínio del Señor San José y S. Eleuterio, obispo.

MAÑANA.—San Herminogenes y San Vicente.

JUBILEO.—En la iglesia de San José.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				
Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	10 1/2	30.09	NO.	Nublada.
12 dia.	16 1/2	30.13	O.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30.13	O.	Gelages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 5 y 23.

Se pone á las 6 y 37.

Salé la luna á las 11 y 39 mañana.

Se pone á las 1 y 20 noche.

MAREAS DE HOY

Primera baja á las 1 y 48 de la mañana.

Primera alta á las 6 y 4 de la mañana.

Segunda baja á las 2 y 24 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 42 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

RENTRADOS.

Dia 17. Vapor español Carpio, cap. D. J. Anasagasti, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. J. E. Gomez.

Vapor español Guadalete, de Málaga en 14 horas con id., á D. H. Alcon.

Barca francesa St. Louis, cap. Mr. Lombard, de Rochefort en 12 dias en lastre á D. C. Lovental.

Barca inglesa Ocean Sprite, cap. Mr. Moppett, de Cardiff en 8 dias con carbon al Sr. de Argudo.

Bergantin goleta francés Marie Fenney, cap. Mr. Lenié, de Swansea en 20 dias con id., á D. H. Alcon.

Bergantin goleta francés Marguerite, cap. Mr. Bichet, de Cardiff en 9 dias con id., á D. A. Sicre.

Goleta francesa Marie Josephine, cap. Mr. Gossé, de Granville en 8 dias en lastre á D. J. Bensusan.

Goleta francesa Vedette, cap. Mr. Bourga, de S. Mató en 14 dias en id., á D. A. Sicre.

Goleta francesa Jeanne, cap. Mr. Thebault, de Swansea en 10 dias con carbon á D. A. Sicre.

Goleta inglesa Lady Mary, cap. Mr. Harding, de Cardiff en 9 dias con id., á D. A. Lopez y comp.

Goleta inglesa Rippling Wave, cap. Mr. Gully, de Newport en 8 dias con id., al director del ferro-carril.

SALIDOS

Dia 17. Vapor correo español América, cap. D. C. Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor inglés Galicia, cap. Mr. Robinson, con carga general para Londres.

Vapor español José Perez, cap. D. J. Tejero, con id. para Malaga.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. J. Milla, de transito para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Romero, de id. para Sevilla.

Barca española Adonis, cap. D. F. Duran, con efectos para Malaga.

Barca noruega Istava, cap. Mr. Lorenzen, con hierro para New-York.

Bergantin goleta español Muros, cap. D. R. Siba, con su carga para Muros.

Bergantin goleta italiano Anna, cap. Mr. Franciscone, en lastre para Sevilla.

Goleta inglesa Mary Waters, cap. Mr. Waters, con dinamita para Piracuz.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 18
8 de la mañana 9 de la mañana
11 15 de idem. 3 30 de la tarde
de la tarde de idem.

DIA 19
7 45 de la mañana 9 de la mañana
10 de idem. 11 15 de idem.
12 15 de la tarde 4 30 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'10 en proa.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán D. J. Maguregui, saldrá el juéves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (232) José de la Viesca.

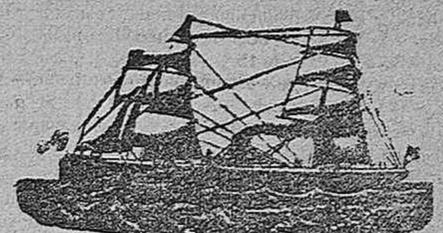
PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Sábado 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(233) Sres. Balaguer Garcia y C.ª



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

REINA MERCEDES.

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(227) D. Manuel A. de A. ushteour.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tomando carga para todos los puertos de Francia y Alemania.

El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, se espera en este puerto el 20 del corriente para salir á los pocos dias de su llegada.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15, (229)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveao, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán Don J. Novaliega, saldrá para dichos puertos el Martes 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (223) D. Ricardo de Sobrina.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuar, del duque de Pinskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.846.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Analia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alouzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento *inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C., comestibles, calle Colomela, 33.

Depositaris en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálidez*, los *calambres* y los *trones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruación*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Vapores de Vinuesa y compañía

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Joaquín Puy, saldrá el Martes 20 de Abril á las

siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su vo-

RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro.
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidades alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente seguir escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

Unidad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, capitán don F. egovia, saldrá de Cádiz el Sábado 24 del corriente á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3.

(230) A. Lopez y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 23 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, saldrá el Jueves 22 de Abril á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.



ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMEHIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, fangos, órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa, periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y Paris y no aceptó.—S. B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 18.—La ópera cómica en 3 actos, *Madama la Archiduca*.—Y por la Sra. Frigerio la comedia *La Carabenera*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 18.—Las zarzuelas, *Matar ó morir*, *La trompa de Eustoquio* y *La Colegiata*.—A las ocho.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, real y medio.

LA INFANTIL, (Comedias 16).—Funciones para hoy, á las dos de la tarde y á las ocho de la noche.—La comedia de magia en 2 actos, *La bruja Celestina*.—El juguete cómico bailable, *Cacamba el americano*.—Ejercicios en la barra fija.—Concluyendo con danza por los enanos.

En todas las funciones se regalarán dos bonitos juguetes de niños.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolsaya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.